

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

38177 ZARAGOZA

Doña Marta Castán Martínez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número nueve de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

- 1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 1363-19.
- 2.- Carácter de concurso: consecutivo voluntario.
- 3.- Fecha de declaración y conclusión de concurso, por insuficiencia de masa 28 de septiembre de 2020.
- 4.- Deudor en concurso: Gonzalo Ceballos Caro con dni 47460660E.
- 5.- Facultades de administración: las facultades de administración y disposición del deudor sobre su patrimonio han quedado suspendidas, siendo sustituido por la Administración concursal.
- 6.- Administración concursal: Mercedes Rodenas Rubio.
Domicilio postal: Paseo de Sagasta número 40, oficina 1, Zaragoza.
Dirección electrónica: a.c.cebillos@pjeconcursal.es
Teléfono: 876036500.
- 7.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.
- 8.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.
- 9.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 26 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Marta Castán Martínez.

ID: A200051057-1